

## **FUNCIONES DEL REPRESENTANTE DE ESTUDIANTES**

- Firmar el Control de Contenido de Carpeta de Representante de estudiantes (IT-7-ACM-04-R03) al momento de recibir los documentos por parte del profesor titular:
  1. Calendario Escolar,
  2. Calendarización de exámenes,
  3. Reglas para la emisión de justificantes,
  4. Instructivo para imprimir programas y cronogramas de materias asignadas.
- Facilitar a sus compañeros acceso a la documentación recibida.
- Fungir como enlace entre el profesor y los estudiantes con el fin de hacer aclaraciones relacionadas con el curso.
- Asistir a juntas de representantes de la Mesa Directiva de la Sociedad de Alumnos, cuando haya convocatoria.

**SECRETARÍA DE ARQUITECTURA**  
**Agosto 7 del 2017**